

29 de agosto del 2018

Licenciado

Gabriel Castro González

Superintendente

Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana Ciudad. -

Superintendencia del Mercado de Valores RD Recepción de Documento

2018-08-29 03:41 03-2018-002403



Referencia: Hechos Relevantes

Estimado Lic. Castro:

Ante un cordial saludo, en cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Norma para los Participantes del Mercado de Valores que establece disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado adoptada mediante la Segunda Resolución del Consejo Nacional de Valores de fecha veinte (20) de noviembre del año dos mil quince (2015) identificada bajo la numeración R-CNV-2015-33-MV), tenemos a bien informarle en condición de Hecho Relevante:

- 1) La suscripción de un Addendum al Contrato de Linea de Crédito con Garantia Prendaria de Instrumentos Financieros con el Banco de Reservas de la República Dominicana en fecha veintiocho (28) de agosto del año en curso;
- La suscripción de un Addendum al Contrato de Linea de Crédito con Garantia Prendaria de Instrumentos Financieros con el Banco de Reservas de la República Dominicana en fecha veintiocho (28) de agosto del año en curso;
- 3) La suscripción de un Addendum al Contrato de Linea de Crédito con Garantia Prendaria de Instrumentos Financieros con el Banco de Reservas de la República Dominicana en fecha veintiocho (28) de agosto del año en curso.

Sin otro particular por el momento, se despide,

Atentamente,

Marta Patricia Betances Marrero Primer Vicepresidente

* Po-